

# Teletreabajo y abusos



**Organicémonos!**



**BARCELONA**

Mientras para muchas trabajadoras y trabajadores poder teletrabajar es su solución inmediata para evitar contagios y abusos, las que teletrabajan ya cuentan con una lista de reivindicaciones. Lo primero que tenemos que tener claro, es que con el teletrabajo tenemos los mismos derechos que como trabajadores y trabajadoras.

**1** Jefes y directivos encargan más tareas a las trabajadoras y trabajadores, que se encuentran trabajando en jornadas muy largas, además sin tan solo pagarlo. Si la empresa ha establecido teletrabajo como medida ante el estado de alarma por COVID19, lo tiene que hacer manteniendo las mismas condiciones de retribución, jornada, categorías y descansos diarios y semanales, y tiene que respetar también el derecho a conciliación.

**2** También, como en otros sectores, están obligando a trabajar a personas que ya han sido incluidas en ERTES. Señalamos estas prácticas, trampas empresariales y abusos.

**3** Hay trabajadoras que prestan su servicio exactamente las mismas horas y se les ha reducido el sueldo, pero no la jornada. ¡Si te hacen modificar las condiciones laborales, que sea por escrito puesto que puedes impugnar! ¡Ponte en contacto con nosotros! Y si te hacen trabajar horas extras, apúntalas, y si no las pagan, puedes reclamar.

**4** Estando aun teletrabajando, hay directivos que piden a los y las trabajadoras ir a la oficina exponiéndose en el contagio. ¡Denunciamos la situación!

**5** Las empresas tienen que dar el material a los y las trabajadoras para poder hacer teletrabajo en caso de que no se tenga en casa. Pero las empresas piden a los y las teleoperadores que utilicen sus ordenadores y teléfonos personales alegando que no tienen equipos para todo el mundo. Esto supone un desgaste por tus equipos personales, que evidentemente tendría que ir a cargo de la empresa. Reclama el material adecuado a la empresa por escrito para evitar posibles represalias.

**6** Haciendo teletrabajo gastas tus suministros, por ejemplo, luz, y es un gasto que tendría que ir a cargo de las empresas. ¡Guardamos las facturas y reivindicamos pasar las facturas!

**7** Los directivos y superiores siguen ejerciendo un control y una presión igual o más estresante a través de chats de grupo, para controlar en todo momento si estás trabajando, o a través de la reclamación de objetivos. Recuerda que puedes aportar las conversaciones que tengas si hay que denunciar por coacciones, acoso o cualquier abuso laboral.

En situaciones como estas, el hecho de desarrollar el trabajo a casa, sin separación de espacio de trabajo y espacio de descanso, y sobre todo, aisladas del resto de compañeras, parece que nuestra capacidad de respuesta y organización se complica.

Pero tenemos que estar en contacto con los y las compañeras de trabajo y preparar el terreno para organizarnos lo mínimo que podamos ahora, para afrontar los abusos actuales y para volver con capacidad para organizarnos. Cuando volvemos seguramente veremos que el ERTE o la modificación de las condiciones laborales de se están produciendo ahora, son solo la punta del iceberg del retroceso de derechos y condiciones que vendrá con la excusa de la crisis del COVID19: Puede ser que con el argumento de no tener los mismos beneficios nos bajen el sueldo o que exijan no hacer jornada intensiva en verano para maximizar y recuperar beneficios. Puede ser que hayamos de luchar por nuestras vacaciones, que no haya revisión salarial, que no se cobren beneficios...

Por todo esto, por lo que estamos viviendo y por lo que vendrá sabemos que solo autoorganizadas nos podremos defender.

Teletrabajando nos podemos y nos hemos de organizar igualmente!

**Rompamos el aislamiento laboral!**

**Afíliate y organízate!**

Pl. Duc de Medinaceli 6, Entr. 1ª  
93 317 05 47  
sov@barcelona.cnt.es

↳ **#CuentaConCNT** ↵

---